



Asamblea General

Distr. general
15 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Temas 128 y 129 del programa

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Presupuesto por programas para el bienio 2010-2011

Aplicación de la resolución 63/261 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento del Departamento de Asuntos Políticos

Informe del Secretario General

Corrección

1. Anotación en la esquina izquierda

Los temas en el programa del documento A/65/161 deben ser los que figuran en la presente corrección.

2. Párrafos 58 a 60

Suprímase el párrafo 58 y sustitúyase los párrafos 59 y 60 por el texto siguiente:

59. El Consejo de Seguridad recurre cada vez más a misiones políticas sobre el terreno, y las establece, para apoyar los procesos de paz (UNMIN), para trabajar con fuerzas multinacionales en entornos muy inseguros (UNPOS y UNAMI) y para proteger las inversiones en mantenimiento de la paz (BINUB y UNIPSIL). El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos han trabajado juntos para mejorar la colaboración y el apoyo institucional mutuos. Los Estados Miembros también han hecho considerables inversiones en capacidades de despliegue rápido en apoyo de operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en la esfera de la reforma del sector de la seguridad, el sistema penitenciario y la policía. El Departamento de Asuntos Políticos está evaluando opciones para que las misiones sobre el terreno dirigidas por ese Departamento tengan un acceso más fácil a esas capacidades, en particular mediante la introducción de mejoras en el despliegue rápido, la logística y las adquisiciones, a

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 8 de noviembre de 2010.



fin de fomentar la capacidad del Departamento para reaccionar rápidamente ante los cambios en los mandatos del Consejo de Seguridad y las transiciones políticas en los países. Además, el Departamento de Asuntos Políticos no puede responder rápidamente a la necesidad de aumentar de forma repentina o reducir su capacidad en la sede para prestar apoyo a las misiones políticas especiales, que incluye evaluación y planificación estratégica, coordinación con organizaciones regionales y subregionales y grupos de amigos, apoyo a la integración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y presentación de informes a órganos intergubernamentales.

60. Se prevé que con la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, aprobada recientemente por la Asamblea General, se resuelvan algunos de los problemas que existen sobre el terreno. No obstante, los problemas antes mencionados persisten y para resolverlos puede ser necesario contar con una capacidad flexible para prestar apoyo adecuado y administrar misiones políticas de conformidad con su tamaño y mandato. A ese respecto, me propongo presentar algunas propuestas y opciones a la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones.

3. Párrafo 62

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

62. Ahora bien, las presiones continúan aumentando. Por ejemplo, en 2010 se aprobaron 6 nuevos puestos y 15 expertos y consultores para misiones políticas especiales; esto representa un aumento del 30% con respecto al presupuesto de 2009. Además, el aumento de 49 nuevos puestos en la plantilla del Departamento hizo que aumentara la necesidad de contar con recursos humanos suficientes para administrar 275 funcionarios (excluido el personal adscrito a las misiones políticas especiales).

4. Párrafo 63

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

63. Dada la transformación del Departamento de Asuntos Políticos y la mayor demanda de sus servicios, asistencia y respuesta rápida sobre el terreno a una diversidad de desafíos políticos emergentes, el Departamento no cuenta con la financiación suficiente para sufragar los gastos de viaje con cargo a la asignación del presupuesto ordinario recibida. El presupuesto ordinario abarca sólo un tercio de los gastos reales de viaje del Departamento, lo cual lo obliga a recurrir a financiación extrapresupuestaria para cubrir los gastos de viajes necesarios para ejecutar sus mandatos.
